

CAMPEONATO NACIONAL CLAUSURA 2025 TRINIDAD

La Federación Boliviana de Natación convoca a todas las **Asociaciones Departamentales** afiliadas, en pleno uso de sus derechos, a participar en el Campeonato Nacional Clausura 2025:

Fechas	10 al 13 de diciembre de 2025
Horarios	Competencias: Finales por tiempo categorías: 08:30 Finales por tiempo absoluto: 17:00 Calentamientos: 07:30 a 08:15 y 16:00 a 16:45
Lugar	Trinidad
Piscina	Piscina Departamental – 25 metros
Timer	Colorado Times
Organización	Federación Boliviana de Deportes Acuáticos
Categoría	Categorías - Absoluto

1.- GENERALES

- El presente evento está dirigido a reconocer marcas a eventos internacionales para representar a Bolivia y ranking nacional.
- Es requisito indispensable que todo deportista participante deberá estar afiliado a la FEBODA, para la gestión 2025.
- El evento estará basado en reglas WA, reglamento CONSADA, reglamento FEBODA, y esta convocatoria vigente.
- La edad mínima de competición será la de nadadores nacidos en el año 2013.
- La piscina estará disponible como tiempo mínimo una hora y media antes del inicio de competencias y finalizará 15 minutos antes del inicio de pruebas, tanto para eliminatorias como para finales.
- No está permitido el uso de ningún material de entrenamiento deportivo durante el calentamiento, para cuidar la integridad física de los nadadores y nadadoras.
- Es obligatorio nadar las pruebas en las que están inscritos y/o clasificaron para finales de la tarde, solo por prescripción médica se podrá exonerar al nadador o la nadadora afectada en caso de no haber comunicado dentro el periodo establecido de 30 minutos después de terminada la última prueba de la jornada de eliminatorias.
- En caso de ser retirado por motivos de salud con justificación acreditada, el nadador o nadadora será retirado de toda la jornada restante tanto de pruebas individuales como pruebas de relevos.



- Se cumplirá la regla WA SW 3.2.3, cuando un competidor se retira de una de las finales, los sustitutos serán llamados por orden de clasificación, por lo que los sustitutos deberán presentarse a zona de precompetencia y llamado.
- La serie más rápida de 400 combinado, 800 y 1500 libre se correrá por la noche, las series más lentas por la mañana.
- Todos los Entrenadores a ser nominados por sus Asociaciones deberán presentar necesariamente su solicitud de afiliación correspondiente en resolución 001/23, para ser considerados en su nominación y obtener su credencial 2025.

2.- PARTICIPACION

- En las pruebas por categorías, solo podrán participar 4 nadadores por Asociación Departamental en cada prueba individual a excepción de las pruebas de 400 metros libre, 800 metros libre, 1500 metros libre y 400 metros combinado, la participación solo será de 3 nadadores por asociación.
- Las pruebas de 400 libre, 400 combinado, 800 libre y 1500 libre, tendrán tiempos máximos de competencia, por lo que el sistema de inscripción en línea estará parametrizado para inscripción con marca mínima.

SESION	N. PRUEBA	PRUEBA	CATEGORIA	GENERO	TMAX.
1	1	800 LIBRE	12-13 AÑOS	DAMAS	12.01.00
1			JUVENIL A	DAMAS	11.11.30
1			JUVENIL B	DAMAS	11.06.25
1			MAYORES	DAMAS	10.41.40
1	2	800 LIBRE	12-13 AÑOS	VARONES	11.42.05
2	43	400 COMBINADO	12-13 AÑOS	DAMAS	6.33.45
2			JUVENIL A	DAMAS	6.13.65
2			JUVENIL B	DAMAS	06:08.70
2			MAYORES	DAMAS	06:03.75
2	44	400 COMBINADO	12-13 AÑOS	VARONES	06:16.10
2			JUVENIL A	VARONES	05:47.39
2			JUVENIL B	VARONES	05:36.50
2			MAYORES	VARONES	05:16.70
3	81	1500 LIBRE	JUVENIL A	VARONES	20:08.00
			JUVENIL B	VARONES	19:16.52
			MAYORES	VARONES	18:48.80
4	138	400 LIBRE	12-13 AÑOS	DAMAS	05:51.20
4	139	400 LIBRE	12-13 AÑOS	VARONES	05:29.40
4	140	400 LIBRE	JUVENIL A	DAMAS	05:21.50
4	141	400 LIBRE	JUVENIL A	VARONES	05:04.65



4	142	400 LIBRE	JUVENIL B	DAMAS	05:16.55
4	143	400 LIBRE	JUVENIL B	VARONES	04:54.75
4	144	400 LIBRE	MAYORES	DAMAS	05:11.60
4	145	400 LIBRE	MAYORES	VARONES	04:49.80

- El nadador no tiene límite de participación en pruebas individuales.
- Cada Asociación Departamental podrá participar con un solo relevo por categoría y género.
- Por las tardes participaran en categoría absoluta, 8 nadadores que hayan logrado los mejores tiempos en las pruebas individuales entre todas las categorías de la mañana.
- No existe la posibilidad de realizar controles de tiempo a ningún nadador ni nadadora.

3.- INSCRIPCIONES

- Solo podrán ser inscritos nadadores FEDERADOS, afiliados a una Asociación Departamental.
- Para pruebas individuales la inscripción se realizará por el SISTEMA DE INSCRIPCION EN LINEA UNICAMENTE.
- **Obligatorio la inscripción de relevos numeral:** Para la inscripción de relevos deberán completar el formulario digital, indicando en que relevos participara la Asociación, esta inscripción es numeral, deberán presentar la lista nominal de acuerdo a los horarios establecidos. El formulario es el siguiente:

<https://forms.gle/XSo9b1iFBFrcYmgo6>

- **Asociación que no realice la inscripción numeral de relevos no podrá inscribir directamente en el campeonato.**
- Todas las Asociaciones deberán Afiliar a todos sus nadadores participantes con la anticipación necesaria antes de realizar sus inscripciones.
- Periodo de Inscripción:

Inicio de Inscripciones	08.11.2025
Cierre de Inscripciones	03.12.2025

- Los nadadores que serán excluidos de manera definitiva en la reunión de delegados técnicos tienen la obligación mediante su asociación la cancelación de afiliación 2025, será entregado la credencial al delegado de la asociación.



- Cada Asociación deberá realizar su pago de inscripción y afiliación de sus nadadores como máximo hasta el día **LUNES 08-12-2025**, este pago se realizará mediante **DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA N° 3503031581**, del **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA**, a nombre de **MAURICIO GUTIERREZ JIMENEZ**, con **C.I. N° 3763396 Cbba**.
- **ESPECIFICAR EN EL DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA** la cantidad de nadadores y **EL NOMBRE ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL QUE DEPOSITA**.
 - Costo de Inscripción: 100 Bs por nadador participante.
 - Costo de Afiliación: 100 Bs por nadador validado al cierre de inscripciones del evento.

4.- SANCIONES

- Categorías:
 - Los nadadores que no se presenten a competir en una prueba, deberán cancelar la multa de 50 Bs, mediante el delegado de su asociación, para poder competir sus otras pruebas de la jornada y el campeonato.
- Absoluto:
 - Los nadadores que no se presenten a competir en una prueba, deberán cancelar la multa de 50 Bs, mediante el delegado de su asociación, para poder competir sus otras pruebas de la jornada y el campeonato.
- Esta sanción deberá cancelarse una vez conocida la falta, para no ser perjudicado de la siguiente prueba de la jornada y del campeonato sea individual o de relevo.
- La comunicación de no participación de un nadador será válida únicamente con la presentación de un certificado médico y quedará exento de la sanción respectiva, más impedido de nadar todas las pruebas restantes de la jornada incluida relevos precautelando la integridad física del nadador o nadadora.

5.- REUNION DE DELEGADOS TECNICOS

- A las 19:30 del día 09 de diciembre de 2025, presencial o vía virtual en plataforma Zoom, con la siguiente agenda únicamente:
 - Indicaciones Generales del Campeonato.
 - Control: Inscripciones y Afiliaciones.
 - Novedades del evento mediante formulario:
 - Retiro total de deportistas no participantes.
 - Retiro parcial de pruebas de deportistas



6.- PREMIACION

- **FINALES POR TIEMPO CATEGORIAS:**

- Se declarará Campeón Nacional Clausura 2025 Categorías la asociación que obtenga la mayor cantidad de puntos de acuerdo a la tabla de puntuación, **en todas las pruebas por categoría:**

- Pruebas Individuales: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos
- Pruebas de Relevos: 18, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos

- **FINALES POR TIEMPO ABSOLUTO:**

- Se declarará Campeón Nacional Clausura 2025 Absoluto a la asociación que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro, **en todas las pruebas en categoría Absoluto.**

- Se premiará a las Asociaciones ganadoras por sexo en categorías de la siguiente manera:

- **Categoría Femenina:** Sumatoria de todos los puntos obtenidos en pruebas femeninas, más los posibles récords.
- **Categoría Masculina:** Sumatoria de todos los puntos obtenidos en pruebas masculinas, más los posibles récords.
- En caso de empate se definirá a la Asociación que tenga más primeros lugares y así sucesivamente en caso de persistir empate.

- Se dará Bonificaciones extras por récords de categoría y absolutos obtenidos:

- Record Nacional Absoluto: 15 puntos prueba individual y 20 puntos relevos.
- Record Nacional de Categoría: 10 puntos.

7.- TITULOS Y PREMIOS

CATEGORIAS

Pruebas Individuales y Relevos Categorías:

- Se premiará con medallas simbolizando oro, plata y bronce, para el nadador o Asociación que clasifique primero, segundo y tercero.

Por Asociaciones categorías:

- Copa a la Asociación Campeón general categorías.
- Copa a la Asociación Subcampeón general categorías.
- Copa a la Asociación Tercer lugar general categorías.

Por Asociaciones por género categorías:

- Copa Asociación Campeón Masculino
- Copa Asociación Campeón Femenino.

Mejor Marca Técnica por categoría:

- Plaqueta al nadador y la nadadora de cada categoría de acuerdo a la mayor puntuación WA, entre las pruebas individuales de ambos eventos.

Entrenador:

- Plaqueta al entrenador o entrenadora cuyo nadador o nadadora haya obtenido el mayor puntaje WA en marca técnica de todo el evento.

ABSOLUTO

Pruebas Individuales ABSOLUTO:

- Se premiará con medallas simbolizando oro, plata y bronce, para el nadador o Asociación que clasifique primero, segundo y tercero.

Por Asociaciones ABSOLUTO:

- Copa a la Asociación Campeón general Absoluto.
- Copa a la Asociación Subcampeón general Absoluto.
- Copa a la Asociación Tercer lugar general Absoluto.

8.- CONTROL DEL CAMPEONATO

El campeonato será controlado por jueces del Colegio de Árbitros de Deportes Acuáticos Bolivia, habilitados para la gestión 2025.

Club que participe con un Juez, correrá con los gastos de su traslado, alojamiento y estadía en la sede de la competencia, la FEBODA cancelará el estipendio respectivo.

DEBERA DE REALIZAR LA SOLICITUD MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION DEL COLEGIO DE ARBITROS DE DEPORTES ACUATICOS BOLIVIA, DEPENDIENTE DE LA FEBODA:

cadabolivia@gmail.com

INFORMANDO EL NOMBRE COMPLETO, NUMERO DE CARNET DE IDENTIDAD, NUMERO DE TELEFONO MOVIL, COMO MAXIMO HASTA LA FECHA: 25-11-2025.

9. PRUEBAS

CATEGORIA 12- 13 AÑOS

- 50, 100, 200, 400, 800 metros libre (damas y varones)
- 50, 100, 200 metros espalda
- 50, 100, 200 metros pecho
- 50, 100, 200 metros mariposa

- 100, 200, 400 metros combinado individual
- 4x 50 metros libre y combinado
- 4x 50 metros libre y combinado Mixto

CATEGORIA JUVENIL A, JUVENIL B Y MAYORES

- 50, 100, 200, 400, 800 (damas) y 1500 (varones) metros libre
- 50, 100 y 200 metros espalda
- 50, 100 y 200 metros pecho
- 50, 100 y 200 metros mariposa
- 100, 200 y 400 metros combinado individual
- 4 x 50 metros libre y combinado
- 4x 50 metros libre y combinado Mixto

Sucre, 06 de noviembre de 2025

FEDERACION BOLIVIANA DE DEPORTES ACUATICOS

Versión. 1.4 - oficial